

Términos y condiciones de "Sumar Energías" para miembros del programa Energías Repsol

1. Sumar Energías

Los miembros del Programa Energías Repsol ("Clientes") se beneficiarán de una serie de descuentos en forma de saldo en su aplicación móvil Waylet ("Waylet") cuando realicen operaciones de repostaje de carburante en cualquiera de nuestras Estaciones de Servicio o recarga eléctrica en los puntos públicos de recarga operados por el Grupo Repsol.

El saldo aparecerá en Waylet y podrás canjearlo usando nuestra App en tus futuras compras.

Quedan excluidos expresamente aquellos puntos públicos de recarga interoperados por el Grupo Repsol y operados por terceros. Los puntos de recarga que serán compatibles con Sumar Energías estarán a disposición de los Clientes en todo momento para su consulta en Waylet.

2. ¿Quién puede beneficiarse?

Cualquier persona mayor de 18 años que se dé de alta en Waylet y la utilice en sus repostajes o recargas.

3. Plazo de duración

Estos términos y condiciones estarán vigentes desde el día 1 de abril de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027, ambos inclusive.

4. Beneficios

Soluciones energéticas

Coche

Beneficios

- 5 cts./l en repostajes
- 5 % del importe de tu recarga
- Hasta 3% de descuento en nuestra tienda online

Absolutos¹

- 5cts/l
- 5% recarga
- Hasta 3% tienda

Coche y luz o gas

- 5 cts./l adicionales en repostajes
- 15% adicional del importe de tu recarga
- Hasta un 2% adicional de descuento en nuestra tienda online

- 10cts/l
- 20% recarga
- Hasta 5% tienda

Coche, luz y gas

- 5 cts./l adicionales en repostajes
- 10% adicional del importe de tu recarga
- Hasta un 3% adicional de descuento en nuestra tienda online

- 15cts/l
- 30% recarga
- Hasta 8% tienda

Coche, luz, gas y solar

- 5 cts./l en repostajes
- 5 % del importe de tu recarga
- Hasta 3% de descuento en nuestra tienda online

- 20cts/l
- 40% recarga
- Hasta 10% tienda

¹ Sobre estos valores absolutos pueden aplicar máximos de consumo parciales.

5. Condiciones para pertenecer a Sumar Energías

Definiciones

Contrato Luz

- Contrato de suministro de electricidad suscrito con Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U. o producto Waylet Luz que ofrece Repsol Energía Digital, S.L.U. a través de la App Waylet.

Contrato Gas	<ul style="list-style-type: none">• Contrato de suministro de gas natural suscrito con Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U.
Cliente gasóleo	<ul style="list-style-type: none">• Cliente que haya adquirido al menos 750 litros de gasóleo de calefacción de Repsol, abonado a través de Waylet, en los últimos 12 meses.
Cliente propano	<ul style="list-style-type: none">• Cliente que haya consumido 500 Kg de gas propano a granel de Repsol o 10 bombonas UI350 en una póliza de envasado en los últimos 12 meses.
Contrato o equivalente	<ul style="list-style-type: none">• Hace referencia a tener un "Contrato Luz", un "Contrato Gas", ser "Cliente Gasóleo" o a ser "Cliente Propano".
Contrato o equivalente	<ul style="list-style-type: none">• Hace referencia a tener un "Contrato Luz", un "Contrato Gas", ser "Cliente Gasóleo" o a ser "Cliente Propano".
Servicios Valor Añadido (SVA)	<ul style="list-style-type: none">• Los indicados en el siguiente enlace: https://www.repsol.es/particulares/hogar/luz-y-gas/lista-svas/

- **Coche:** activado de manera automática a todos los Clientes usuarios de Waylet
- **Coche y Luz o Gas:** aplicable a aquellos Clientes usuarios de Waylet que, además, tengan un Contrato o Equivalente.
- **Coche, Luz y Gas:** aplicable a aquellos Clientes usuarios de Waylet que tengan un Contrato de Luz y, adicionalmente, alguna de las siguientes dos alternativas: (i) un Contrato o Equivalente y un Servicio de Valor Añadido, o (ii) dos Contratos o Equivalente.
- En el caso de que se repitan varios Contratos Luz o Contratos Gas, solamente contarán aquellos que se hubieran suscrito para distintos domicilios con CUPS distintos.
- **Coche, Luz, Gas y Solar:** aplicable a aquellos Clientes usuarios de Waylet que cumplan los requisitos para "Coche, Luz y Gas" y, además, hayan instalado placas solares de autoconsumo con la empresa Solar360 de Repsol y Movistar, S.L.

6. Otros descuentos

Además de las soluciones energéticas anteriormente definidas, también podrás beneficiarte de descuentos adicionales si te encuentras en alguna de las siguientes casuísticas:

- 1 ct./l adicional en repostajes si te encuentras en Coche y Luz o Gas y has realizado en los últimos doce (12) meses, al menos, tres pedidos de gas butano o propano a través de nuestra página web o aplicación móvil "Pide tu bombona".
- 5 cts./l adicionales en repostajes si te encuentras en el Plan Coche y Luz o Gas y, además, has instalado placas solares de autoconsumo con la empresa Solar360 de Repsol y Movistar, S.L.
- 2 cts./l adicionales para aquellos Clientes que tengan contratada la electricidad con Repsol Energía Digital, S.L.U., siempre que no se trate del producto Waylet Luz.

7. Tiempo en la asignación de los descuentos en Waylet

Los beneficios adicionales por el cambio de una solución energética a otra y/o por la asignación de otros de los descuentos previstos en estas bases legales serán aplicables en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles desde la confirmación de tu alta y/o contratación como Cliente de los diferentes productos y/o servicios.

8. Límites máximos de descuento

Los descuentos contemplados en Coche no tienen ningún límite máximo. Tampoco aplicará un límite máximo al descuento incremental de Repsol Energía Digital, S.L.U. indicado en el apartado 6.

Para el resto de soluciones energéticas o descuentos incrementales se aplicará un límite máximo de consumo de 2.000 litros/año y 2.000 Kwh/año. En caso de consumir el límite de 2.000 litros/kWh, el saldo se reducirá al descuento base de Coche (5 cts/l para carburante o 5 % para recargas eléctricas).

9. Compatibilidad con otros medios de fidelización

- **Tarjeta SOLRED:** Los pagos realizados mediante el uso de cualquiera de las Tarjetas Solred para personas físicas recibirán 5 cts./l menos de saldo de lo que aplicaría según su perfil. Mantendrán, no obstante, el descuento específico que reciban a través de su tarjeta.



Distribuidor Oficial de
Electricidad y Gas Repsol

bysidecar_

- Tarjeta El Corté Inglés (ECI): Los pagos realizados mediante el uso de la Tarjeta ECI recibirán 3 cts./l menos de saldo de lo que aplicaría según su perfil. Mantendrán, no obstante, el descuento específico que reciban a través de su tarjeta.
- Tarjeta Waylet: Los pagos realizados mediante el uso de cualquiera de estas tarjetas por clientes de Solución Coche, recibirán únicamente 5 cts./l de saldo. Mantendrán, no obstante, el descuento específico que reciban a través de su tarjeta.

Los pagos realizados mediante el uso de cualquiera de las Tarjetas Solred (Solred Profesionales, Máximas y Colectivos), a excepción de las Tarjetas Solred Mixtas, no generarán saldo por concepto de recarga eléctrica. Las Tarjetas Solred Mixtas, al funcionar como medio de pago bancario en las operaciones de recarga eléctrica, sí generarán saldo conforme al plan correspondiente del Cliente.

Los pagos de recarga eléctrica realizados mediante el uso de la tarjeta RFID Profesional o la tarjeta RFID de Tarifa Plana no generarán saldo en el marco de esta promoción.